



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

| No. | EXPEDIENTE No. | PARTES | SENTIDO |
|-----|--|--|---|
| 1 | JDC-TP-01/2025 y acumulados | <p align="center">CC. María Isabel Padilla Bacapicio y otras personas. Vs Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora y Otros.</p> | <p>Se tiene al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; remitiendo oficios y anexos mediante los cuales se le tiene informando; se ordena agregar los documentos de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.</p> |
| 2 | JDC-TP-18/2025 | <p align="center">C. Carmen Alicia Ibarra Ibarra. Vs Romeo Monteverde Estrella y Mirna Salido Soto Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora.</p> | <p>Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para tales efectos; se tiene por recibido escrito de tercero interesado, a quien se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y designando autorizados para tales efectos; se tiene a las autoridades partidistas señaladas como responsables remitiendo informe circunstanciado y señalando domicilio; se ordena formar expediente; fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.</p> |
| 3 | JDC-PP-19/2025 | <p align="center">C. María Magdalena Puente Román. Vs Romeo Monteverde Estrella y Mirna Salido Soto Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora.</p> | <p>Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para tales efectos; se tiene por recibido escrito de tercero interesado, a quien se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y designando autorizados para tales efectos; se tiene a las autoridades partidistas señaladas como responsables remitiendo informe circunstanciado y señalando domicilio; se ordena formar expediente; fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.</p> |
| | | | <p>Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para tales efectos; se tiene por recibido escrito de tercero</p> |

| | | | |
|---|----------------|---|--|
| 4 | JDC-SP-20/2025 | <p style="text-align: center;">C. Jesús Buelna. Vs Romeo Monteverde Estrella y Mirna Salido Soto Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la revolución Democrática Sonora.</p> | interesado, a quien se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y designando autorizados para tales efectos; se tiene a las autoridades partidistas señaladas como responsables remitiendo informe circunstanciado y señalando domicilio; se ordena formar expediente; fijar cédula en estrados físicos y electrónicos. |
|---|----------------|---|--|

Total de asuntos listados: cuatro.

Hermosillo, Sonora, a 30 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE



MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL